

BASES DEL SORTEO "CAMPOFRÍO AL CORTE EUROMADI"

PRIMERO. - EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO "CAMPOFRÍO AL CORTE EUROMADI"

El presente sorteo se organiza por CAMPOFRÍO FOOD GROUP S.A., domiciliada en AVENIDA EUROPA 24 - PARQUE EMPRESARIAL LA MORALEJA, 28108 ALCOBENDAS (MADRID) y con N.I.F. A09000928 (en adelante, "**CAMPOFRÍO**").

Colabora en la organización del presente sorteo la compañía Highco Spain, con CIF B83565507 y domicilio social en Calle Anochecer, 2 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

SEGUNDO. - OBJETO DEL SORTEO

El objeto del sorteo (en adelante, el "**Sorteo**") es la promoción de los productos de las marcas Campofrío y Revilla, en la modalidad de producto al corte. Quedan excluidos los productos en la modalidad de libre Servicio (ya envasados).

TERCERO. - ÁMBITO GEOGRÁFICO Y ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS AL SORTEO

El ámbito de aplicación de este Sorteo es el territorio español.

Los establecimientos adheridos al Sorteo, donde deben adquirirse los productos promocionados, son los establecimientos pertenecientes a la central de compras Euromadi descritos en el ANEXO I de las presentes Bases.

CUARTO. - ÁMBITO TEMPORAL

El periodo de vigencia del Sorteo, durante el cual los participantes podrán realizar la acción que da derecho a participar en el mismo, dará comienzo el día 1 de marzo de 2024 y finalizará el día 30 de abril de 2024 a las 23:59 horas, ambos inclusive.

QUINTO. - COMUNICACIÓN

El Sorteo se comunicará al público por CAMPOFRÍO indistintamente a través de, entre otras, cualquiera de las siguientes vías: folletos y cartelería situada en el Punto de Venta.

SEXTO. - PREMIOS

Habrà un total de ciento veintidós (122) Premios durante todo el periodo promocional, a razón de dos (2) premios diarios, repartidos mediante la mecánica de "Momento Ganador", que se expone en la cláusula novena de las presentes Bases.

Los Premios son descritos a continuación: Smartbox para dos personas, "Restaurante para dos", valorado en cuarenta y nueve euros con noventa céntimos (49,90 €).

El Premio se entregará a los veintidós (22) primeros participantes ganadores mediante mensajería en la dirección postal española facilitada por el mismo. El resto de los Premios serán entregados vía correo electrónico en el email facilitado por los participantes ganadores en su registro.

Los Premios están limitados a uno por persona y domicilio/correo electrónico.

Los Premios no incluirán ninguna otra prestación, gasto o servicio diferente de los expresamente indicados en el presente apartado. En consecuencia, correrán a cargo del ganador cualquier prestación o servicio que no se haya indicado expresamente en la descripción anterior.

Los Premios están sujetos a las normas fiscales. De conformidad con la normativa fiscal aplicable y según proceda, CAMPOFRÍO efectuará la retención (y la deducirá del importe a abonar) o efectuará el ingreso a cuenta que corresponda a favor del participante, quedando este obligado a declarar el Premio obtenido en su declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas según corresponda.

Si debido a circunstancias más allá del control de CAMPOFRÍO, es incapaz de proporcionar el Premio indicado podrá conceder otro Premio equivalente de igual o mayor valor.

El Premio objeto del presente Sorteo queda sujeto a estas Bases. El Premio no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. Si un ganador rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún Premio alternativo. El Premio no podrá ser objeto de negocios jurídicos celebrados con fines comerciales o publicitarios.

SÉPTIMO. - MECANICA

Para participar en el Sorteo el participante deberá adquirir, durante el periodo promocional y en un establecimiento físico adherido, un mínimo de trescientos gramos (300g) en la modalidad al corte de los siguientes productos Campofrío: Pechuga de Pavo Braseada al corte Campofrío, Pechuga de Pavo al corte Campofrío, Jamón Cocido Extra al Corte Campofrío y Chorizo Tradición Extra al corte Revilla.

Posteriormente deberán dirigirse a la web www.campofrioalcorte.com, registrarse con los datos solicitados y subir una imagen legible del ticket de compra que contenga un mínimo de trescientos gramos (300g) en productos en promoción, de los descritos en este mismo apartado y pudiendo combinarlos entre sí, con la fecha de compra comprendida dentro del periodo promocional. Además, deberán aceptar las Bases. Los tickets de compra no podrán superar los veinte (20) días desde la compra.

Será requisito indispensable para participar en el Sorteo que el participante cumplimente de forma correcta la totalidad de datos que se le soliciten, conforme a lo establecido en las presentes Bases. Las solicitudes incompletas, incorrectamente cumplimentadas, con errores, fraudulentas, enviadas erróneamente, sin imagen adjunta o sin cumplir los requisitos o fuera de los plazos establecidos por estas bases, se considerarán nulas.

CAMPOFRÍO rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con el procedimiento de registro o con las condiciones de participación establecidas en las presentes Bases.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, CAMPOFRÍO no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del Sorteo por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

OCTAVO. - CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el Sorteo es personal e intransferible y es gratuita.

Podrán participar en este Sorteo las personas físicas mayores de 18 años que sean consumidores finales de los productos promocionados y residan legalmente en España.

Sólo se podrá participar en el Sorteo una (1) vez por persona al día, siempre con un ticket de compra distinto. Únicamente se podrá obtener un solo Premio por persona y domicilio/correo electrónico.

En caso de participar más de una vez con el mismo ticket de compra el/los participante/s será/n descalificados.

No podrán participar en el Sorteo, los empleados, becarios, distribuidores, subcontratistas y demás agentes o representantes de CAMPOFRÍO, de las agencias encargadas del desarrollo del Sorteo o de cualesquiera otras entidades que hayan intervenido en el desarrollo del Sorteo. Tampoco podrán participar los familiares de las anteriores personas hasta el segundo grado de consanguinidad, cónyuges o parejas de hecho.

La identidad de los participantes se podrá comprobar mediante la presentación del D.N.I. u otro documento oficial acreditativo de la identidad de las personas físicas.

CAMPOFRÍO queda facultada para excluir a los participantes que no cumplan con los requisitos del presente Sorteo o que, a juicio de CAMPOFRÍO, hubieran incumplido cualquier otra previsión de las presentes Bases. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del Premio.

El mero hecho de participar en este Sorteo implica la aceptación en su totalidad y sin reservas de las presentes Bases.

CAMPOFRÍO se reserva el derecho a efectuar en cualquier momento los cambios que entienda oportunos en las presentes Bases y a tomar las medidas convenientes para resolver conflictos o dificultades que puedan surgir en el Sorteo, siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los participantes en el Sorteo y se comuniquen debidamente.

Tanto los productos promocionados en general, como cualquiera de sus referencias concretas, pueden no estar disponibles de forma permanente o transitoria en algunos puntos de venta concretos. CAMPOFRÍO no se responsabiliza por la imposibilidad de encontrar los productos promocionados o alguna de sus referencias en los puntos de venta concretos.

El único responsable de la organización del Sorteo es CAMPOFRÍO y los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos de la marca objeto del Sorteo son totalmente ajenas a la realización de la misma, renunciando a exigir ningún tipo de responsabilidad en relación con la ejecución del Sorteo.

NOVENO. - SELECCIÓN DE GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS

Los participantes podrán ver si su participación coincide con uno de los momentos ganadores, justo después de rellenar correctamente el formulario de participación y darle al botón “Participar”. En caso de resultar ganadores, así se les comunicará y, tras verificar que cumplen con lo dispuesto en las presentes Bases, CAMPOFRÍO enviará el premio por mensajería o correo electrónico, según corresponda.

Si un participante ganador hubiera incumplido las presentes Bases, perderá el derecho al Premio, pasando el Premio al siguiente participante que hubiese registrado su participación con mayor cercanía temporal a ese concreto Momento Ganador. En este caso, CAMPOFRÍO contactará con el ganador suplente mediante correo electrónico y éste deberá responder enviando los datos solicitados (entre ellos, confirmar la dirección para efectuar la entrega) en un plazo máximo de cinco (5) días. En caso contrario perderá el derecho al Premio pudiendo disponer CAMPOFRÍO del mismo como mejor estime conveniente.

Como se ha advertido anteriormente, los Premios están limitados a los primeros ciento veintidós (122) participantes que coincidan con uno de los momentos ganadores y cumplan con los requisitos de estas Bases. En la medida que la revisión del cumplimiento no puede efectuarse de forma instantánea, se advierte asimismo que no se podrá informar de la entrega de todos los Premios disponibles.

La distribución de los Premios se realizará mediante el sistema informático Momentos Ganadores, de acuerdo con la siguiente mecánica:

- Para cada “Momento Ganador” habrá un día, una hora y minutos exactos. Los “Momentos Ganadores” se determinarán de forma totalmente aleatoria mediante una aplicación informática y el listado generado será depositado ante Notario de forma previa al inicio del Sorteo. Habrá un total de ciento veintidós (122) momentos ganadores, uno por cada uno de los Premios que se distribuirán durante su vigencia a razón de dos (2) premios por día.
- En el supuesto de que existan “Momentos Ganadores” que no coincidan con la participación de ningún usuario, el Premio se otorgará a la primera persona que participe inmediatamente después del “Momento Ganador” cuyo Premio no haya podido ser asignado y siempre y cuando su participación sea válida. Si finalizado el periodo de vigencia del Sorteo no se ha registrado ninguna participación entre el “Momento Ganador” y la finalización del mismo, el Premio será

declarado desierto, pudiendo disponer CAMPOFRÍO del mismo como mejor estime conveniente.

El período de reclamación de los Premios finaliza transcurridos veinte (20) días desde que CAMPOFRÍO les confirme a los agraciados el envío del Premio.

DÉCIMO. - CONTENIDOS Y DERECHOS DE IMAGEN DE LOS GANADORES

El participante garantiza ser titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los contenidos publicados para participar en el Sorteo. Campofrío no será responsable de cualquier incumplimiento de cualquier norma o cualquier infracción de derechos de terceros efectuada por el participante en el marco del Sorteo, asumiendo este la obligación de mantener indemne a Campofrío en dicho caso.

Cualquier contenido publicado por un participante debe de cumplir estrictamente las siguientes reglas:

- No debe infringir ningún derecho de propiedad intelectual, industrial, de imagen o de cualquier otro tipo de terceros.
- No debe infringir los derechos de cualquier persona, ni ser difamatorio o injurioso.
- No debe incluir información personal íntima, confidencial o secreta, ni datos personales de terceros.
- Debe ser apto para personas de cualquier edad y debe cumplir cualquier ley o normativa aplicable.
- No debe ser considerado por Campofrío como ofensivo, sexualmente explícito, insultante, despreciativo o inapropiado de cualquier forma.

Los contenidos que no cumplan con las reglas anteriores no podrán participar en la promoción.

El participante ganador autoriza a CAMPOFRÍO a utilizar su nombre e imagen para:

- i. El material publicitario relacionado con el presente Sorteo, incluyendo, sin limitación, a través de internet o para comunicar su condición de ganador;
- ii. La promoción de sus productos y actividades, sin limitación temporal ni territorial.

En todo caso, el ganador está de acuerdo en participar sin contraprestación en la publicidad relacionada con este Sorteo.

DÉCIMOPRIMERO. - ASISTENCIA AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en el Sorteo, el participante puede dirigirse a promociones@highco.es, indicando en el asunto el nombre del Sorteo.

DÉCILOSEGUNDO. - PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, se informa a los participantes en el presente Sorteo de los siguientes aspectos sobre privacidad y protección de datos.

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, Reglamento General de Protección de Datos y artículo 33 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales el responsable del tratamiento es la entidad Campofrío Food Group, S.A.U., con NIF A-09000828 y domicilio en Avda. Europa, 24 – La Moraleja. 28109 Alcobendas (Madrid).

Campofrío ha nombrado formalmente un Delegado de Protección de Datos Personales y, además, ha habilitado el siguiente canal de comunicación: dpo.external@campofriofoodgroup.com

¿Cómo obtenemos sus datos personales?

La participación en este Sorteo organizado por CAMPOFRÍO es voluntaria y, en caso de participación, se advierte que el tratamiento de los datos personales de los participantes y ganadores de este Sorteo es obligatorio y necesario en los términos expuestos en estas Bases.

Las fuentes de las que obtenemos sus datos, así como el tipo de datos que trataremos son los siguientes:

- a) Fuentes de las que proceden los datos personales.
 - Aportados por el participante en la relación que ha entablado con CAMPOFRÍO, al participar en la presente promoción.
 - Derivados de la propia gestión, mantenimiento y desarrollo de la relación entablada.
- b) Tipologías de datos personales tratados por CAMPOFRÍO.
- c) Datos identificativos, (i) nombre; (ii) apellidos; (iii) documento nacional de identidad.
 - Datos de contacto (i) el correo electrónico; (ii) número de cuenta; (iii) teléfono, exclusivamente en caso de que resulte necesario para posibilitar la entrega y disfrute del Premio al ganador en la presente promoción.

¿Con qué finalidades tratamos sus datos personales?

En CAMPOFRÍO tratamos sus datos personales para alcanzar las finalidades que se detallan a continuación:

- Gestionar la promoción (promoción comercial, concurso, sorteo, etc.) y/o su participación en la misma, así como proporcionarle información para que su participación en la promoción se ajuste a lo establecido en las Bases Legales reguladoras de la misma.
- Verificar la inexistencia de actuaciones o participaciones fraudulentas o contrarias a las Bases Legales reguladoras de la presente promoción.
- Gestionar la entrega y/o facilitar el acceso y disfrute del Premio otorgado a los ganadores.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales y/o fiscales que pudieran corresponder a CAMPOFRÍO como organizadora de la presente promoción comercial.
- Gestionar el registro del interesado y la creación de su Perfil en la web promocional, de acuerdo con los términos previstos en la política de privacidad y condiciones de uso de esta página web.
- En su caso, recoger las pruebas de compra y verificar que no son falsas, ilegibles, ni están manipuladas, ni de ninguna otra forma resultan anulables.
- Atender a las solicitudes de información, consultas y dudas de los interesados.
- Eliminar justificadamente a cualquier interesado que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento, transcurso normal y reglamentario de la Promoción.
- Gestión de reclamaciones.

Para enviarle información publicitaria, promocional o que pudiera resultar de su interés relativa a CAMPOFRÍO, a través de medios postales o electrónicos (correo postal, mensajería, SMS u otros medios de comunicación electrónica equivalente), inclusive en base al análisis y elaboración de su perfil que será confeccionado exclusivamente con datos internos. Todo ello, si nos da su consentimiento para ello mediante la marcación de la casilla que se le ofrece al efecto en el formulario de registro.

En relación con el análisis y elaboración de su perfil, CAMPOFRÍO le informa que, con la finalidad de optimizar e introducir mejoras en los envíos de información publicitaria o promocional, así como ofrecerle información adecuada de acuerdo con sus gustos, aficiones o preferencias, podrá realizar tratamientos consistentes en la elaboración y análisis de perfiles y aplicar técnicas de segmentación con finalidades comerciales y publicitarias, que serán efectuadas exclusivamente con los datos que Vd. nos facilite (datos internos de CAMPOFRÍO).

Vd. podrá oponerse en cualquier momento al tratamiento de sus datos con finalidades publicitarias o promocionales, utilizando los canales habilitados para ello por CAMPOFRÍO tal como se detalla en el apartado *¿Cuáles son sus derechos en relación con el tratamiento que hacemos de sus datos?*

- Adicionalmente, y exclusivamente en relación con el/los participante/s que resulte/n ganador/es de la presente promoción, sus datos personales y, en concreto, su nombre e imagen, serán tratados con la finalidad de divulgar y comunicar su condición de ganador/es en la

promoción y difundidos con tal fin a través de los canales de comunicación corporativa (interna o externa) gestionados por CAMPOFRÍO. Se informa de que tal difusión podrá ser llevada a cabo mediante canales digitales o analógicos, con efectos de difusión o promoción corporativa de CAMPOFRÍO.

Mediante la aceptación de las presentes Bases Legales, el participante acepta la finalidad de tratamiento de datos descrita, en caso de resultar ganador de la presente promoción, y autoriza a CAMPOFRÍO para llevar a cabo una utilización de su imagen con carácter no exclusivo, universal (sin limitación geográfica alguna), por el máximo tiempo permitido por la legislación vigente y de manera gratuita. En todo caso, tales publicaciones serán realizadas cumpliendo las normativas que les resulten de aplicación.

Por último, CAMPOFRÍO le informa de que el tratamiento de datos con la finalidad de difusión y comunicación corporativa descrita podría suponer la comunicación de datos a cualquier tercero con acceso a los medios y canales de comunicación donde se efectúen las citadas publicaciones, así como que cuando tales publicaciones sean efectuadas a través de medios accesibles sin limitación geográfica, como por ejemplo Internet, el tratamiento de datos permitirá que terceros situados fuera del territorio del Espacio Económico Europeo puedan acceder a los datos personales publicados.

¿Cuál es la legitimación de CAMPOFRÍO para el tratamiento de sus datos?

La legitimación para el tratamiento de sus datos personales se encuentra en el desarrollo y ejecución de la relación promocional formalizada a través de su participación en la Promoción, de acuerdo con las Bases de la Promoción, así como en el cumplimiento de obligaciones legales que sean de aplicación.

Cuando el tratamiento tenga por finalidad el envío de comunicaciones comerciales la base legal del tratamiento será el consentimiento prestado al efecto por el interesado en caso de activación de la casilla correspondiente en el momento de registrarse como usuario en CAMPOFRÍO. Si re realizara un perfilado adecuado a sus gustos, aficiones o preferencias también será necesario su consentimiento que podrá otorgar mediante la marcación de la casilla de aceptación de comunicaciones comerciales.

¿Qué datos personales debe facilitarnos?

Si la participación en la presente promoción implica la cumplimentación por su parte de sus datos personales mediante un formulario en el que determinados datos se indican como obligatorios, será preciso que proporcione al menos los datos marcados como obligatorios con un (*) para poder gestionar su participación en la promoción. En caso de que no proporcione al menos tales datos, no podrá tramitarse su participación en la promoción.

¿Qué debe garantizarnos al aportar sus datos de carácter personal?

Al aportar sus datos, debe garantizarnos que los mismos son verdaderos, exactos, completos y se encuentran actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

Además, al proporcionarnos sus datos, garantiza ser mayor de 18 años de edad, responsabilizándose enteramente de tal declaración.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos personales?

Los datos personales tratados por CAMPOFRÍO para alcanzar las finalidades detalladas anteriormente podrán ser comunicados a los siguientes destinatarios en función de la base legitimadora de la comunicación:

- Organismos y Administraciones Públicas.
- Notarios y Registradores.
- A Highco Spain con motivo de la gestión de la presente promoción.

Con base jurídica en la ejecución de las condiciones establecidas en las presentes bases para la correcta ejecución de la promoción, el interesado queda informado que cuando los destinatarios de los datos indicados en los apartados anteriores se encuentren fuera del territorio del Espacio Económico Europeo, la comunicación de los referidos datos implicará la transferencia internacional de datos a fin de ejecutar las condiciones establecidas en las presentes bases, si bien, dicha transferencia se realizará de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa aplicable. En virtud de lo anterior, las citadas comunicaciones de datos persiguen garantizar el correcto desarrollo de la relación entablada entre el Participante y CAMPOFRÍO, así como dar cumplimiento a obligaciones legales que exigen realizar las mencionadas comunicaciones.

¿Por cuánto tiempo conservamos sus datos?

Conservaremos los datos de los interesados mientras esté en vigor la presente Promoción en tanto los interesados no soliciten la supresión de los mismos y se finalice su tratamiento, lo cual supondrá la imposibilidad de ejecutar la Promoción.

Puede solicitar más información sobre los plazos de conservación de datos personales de CAMPOFRÍO en: dpo.external@campofrio fg.com

Una vez transcurridos los plazos de conservación, CAMPOFRÍO mantendrá los datos personales bloqueados durante los plazos de prescripción de las acciones que pudieran derivarse del tratamiento de datos en cumplimiento de las obligaciones legales que le aplican. Finalizados dichos plazos, los datos serán eliminados.

¿Cómo protegemos sus datos personales?

En respuesta a nuestra preocupación por garantizar la seguridad y confidencialidad de sus datos, hemos adoptado los niveles de seguridad requeridos para la protección de los datos personales y se han instalado los medios técnicos necesarios para garantizar un nivel de protección adecuado.

¿Cuáles son sus derechos en relación con el tratamiento que hacemos de sus datos?

Los interesados en cualquier momento pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, portabilidad, revocación del consentimiento (sin efectos retroactivos) y a no ser sometidos a una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos mediante comunicación escrita, indicando el derecho que ejercita y acreditando su identidad, dirigida a:

- A la dirección postal: Campofrío Food Group, S.A.U., a la dirección Avenida de Europa 24, 28108 Alcobendas, Madrid, a la atención del Departamento Legal mediante un escrito incluyendo la referencia "Protección de Datos".
- A la dirección de correo electrónico: dpo.external@campofrio fg.com.

En ambos supuestos, se deberá acreditar la identidad de la persona que ejerce sus derechos. Para el caso que no fuera suficiente, se podrá solicitar información adicional.

CAMPOFRÍO le facilitará la información solicitada en el plazo máximo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes.

Asimismo, los interesados pueden presentar una reclamación ante una Autoridad de Control que en España es la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es), en particular, cuando consideren vulnerada la normativa de protección de datos en relación con el tratamiento de sus datos personales, así como en relación con el ejercicio de sus derechos.

Con carácter previo a dicha reclamación y de forma voluntaria, los interesados podrán contactar con el delegado de protección de datos dpo.external@campofrio fg.com.

DÉCIMOTERCERO. - JURISDICCIÓN APLICABLE

El presente Sorteo se rige por la legislación española vigente. Para toda controversia que pudiera surgir, CAMPOFRÍO y los participantes, sin perjuicio del fuero que por ley pudiera corresponder al consumidor, se someten a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Madrid.

DÉCIMOCUARTO. - BASES

Las Bases estarán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, C/ Mártires, 25 – 1º Drcha. 28660 Boadilla del Monte (Madrid) y estarán asimismo disponibles en la página web: **www.campofrioalcorte.com**.

ANEXO I – ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS AL SORTEO

AGRUCAN (F)
ALFRUSUR, S.A.
ALICAMBA (R)
ALMACENES MANUEL MARTINEZ, S.A.
ALONSO HIPERCAS, S.A.
ALONSO SARRION MARTINEZ (R)
ANTONIO RABERT, S.A.
BOPREZO, S.L.
CASH EUROPA (R)
CASH LEVANTE, S.L.
CASHDIPLO, S.L.U
CENCOSU, S.L (RG)
COMERBAL, S.A.
COMERCIAL MARTINEZ SANCHEZ, S.A.
CONFITERIAS DEL SUR (R)
COOPERATIVA SAN RAFAEL
COVIRAN ASOCIADOS. (R)
CUDAL(ALMACEN + COOPERATIVAS)
DETALLISTAS UNIDOS, S.A. (GRUPO DUS
DEZA CALIDAD S.A.
DISTRIBUCION 76 CAMPOLLANO (R)
DISTRIBUCIONES CARDOSO, S.A.
ESTABLECIMIENTOS PLAZA (R)
EXCLUIB, S.A.

EXPLOTACIONES GARAJO (R)
FORM.ADEC.CATALUNYA, S.A.
FRAGADIS, S.L.
FRANQUICIADOS AGRUCAN
GRUPO BEGUDES Y MARKETING
GRUPO BOSCH HERMANOS(ALMACEN+COOP)
GRUPO DIAN (CASH SEVILLA / JEREZ)
GRUPO FROIZ (R)
GRUPO HIJOS DE LUIS RODRIGUEZ
GRUPO MANUEL BAREA
GRUPO REGIONAL DE COMPRAS, S.L.
GRUPO UPPER SDAD. COOP. LTDA.
HIPER CIUTADELLA, S.L.
HIPERBER DISTR.Y LOGISTICA, S.A(R)
HNOS. LOPEZ ANTORAZ, S.A.
IGASA
IGNACIO DE LAS CUEVAS(TIENDAS+COOP)
ISAIAS DE BLAS, S.L.
JESUMAN, S.A.
JOSE MARIA SILVA
JOSE PADILLA FRANCES, S.L.
JUAN FORNES FORNES
KANALI, S.A
LIDER ALIMENTACIÓN, S.A.

LOCALFEN
LUIS PIÑA S.A. (R)
MAKRO DISTRIBUCION MAYORISTA, S.A.
MUSGRAVE ESPAÑA, S.A.U.
NORALCO (COOPERATIVA E INTEGRADOS)
PRINCESALISIMO, S.L.
RAMIREZ SANTOS, S.A.
ROMEN, S.L.
RUIZ GALAN
SEMARK AC GROUP, S.A.
SUCESORES FERNANDO CALAVIA, S.A.
SUPERCASH AVILES, S.L.
SUPERMERCADOS CODI, S.L.
SUPERMERCADOS GORDILLO
SUPERMERCADOS LLOBET (R)
SUPERMERCADOS MARCIAL, S.L.L.
SUPERMERCADOS MASKOMO, S.L. (R)
SUPSA SUPERMERCATS PUJOL, S.L. (R)
TEREMERCA
TOMAS BARRETO, S.A.
TRANSGOURMET IBERICA, S.A.U
VENTA PEIO
VILLA HNOS. S.A.